



Oficio No. CNPEVM/185/2017
Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

ACUSE

LCDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PRESENTE

Hago referencia a las convocatorias públicas nacionales y estatales para la conformación del grupo de trabajo al que hace referencia el artículo 36 del reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se abocará al estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Zacatecas, publicadas el pasado 24 de enero de 2017.

En este sentido, con fundamento en los artículos 42, fracciones I y V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 36 de su Reglamento, esta Comisión Nacional tiene a bien designar a la Mtra. María Waded Simón Nacif y a la Mtra. Katia Chávez León, Directoras Generales Adjuntas, para que formen parte del Comité de Selección al que se refiere la base OCTAVA de las convocatorias referidas.

Le envío un cordial saludo.

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL

Recibido c/c.
Laura Wky
13/02/17

C.c.p. Mtra. María Waded Simón Nacif, Secretaria Ejecutiva de Ciudad Juárez. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.
Mtra. Katia Chávez León. Directora General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.

CJC/JGN

Recibido OFICIO
13/02/17
M.28
J. Hurt